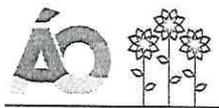




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

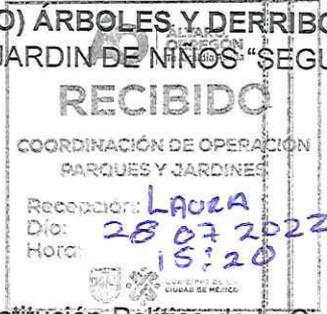


ACUSE

Ciudad de México a 25 de julio de 2022
AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0946/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 8 (OCHO) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 5 (CINCO) ÁRBOLES EN JARDIN DE NIÑOS "SEGURO SOCIAL A"

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE



En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud de **C. Carla Díaz Morales** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **07 de julio de 2022**, a la que se le asignó el número de **CESAC 07072203032-10306, DGSCC 1054-2022 y DGSCC 1057-2022** turno **3178**, donde solicita la valoración de **13 árboles** ubicados en

Eliminado el domicilio
Eliminado el domicilio
Eliminado el domicilio

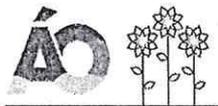
Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Alvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **14 de julio de 2022**, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **14 de julio de 2022**, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigesimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podría obrgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1364

CESAC - 07072203032 - 10306

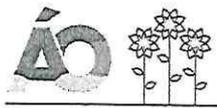
Nº	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES ha	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Colorado Erythrina Americana	Eliminado el domicilio	En los pasillos Centrales del Plantel Educativo	0	0	0	Susceptible a mejora	Buena	21 a 40	Más de 50	Ninguno	Barda y reja perimetral	Poda	Copa esférica, ramas con espinas, hojas alternas, compuestas trifoliadas, se observan brotes epicórmicos.
2	Colorado Erythrina Americana	Eliminado el domicilio	En los pasillos Centrales del Plantel Educativo	0	00	0	Susceptible a mejora	Buena	21 a 40	Más de 50	Ninguno	Barda y reja perimetral	Poda	Tallo codominante, copa esférica, ramas con espinas, hojas alternas, compuestas trifoliadas, se observan brotes epicórmicos.
3	Colorado Erythrina Americana	Eliminado el domicilio	En los pasillos Centrales del Plantel Educativo	0	60	0	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	21 a 40	Más de 50	Ninguno	Barda y reja perimetral	Poda	Tallo codominante, copa esférica, ramas con espinas, hojas alternas, compuestas trifoliadas, se observan brotes epicórmicos.
4	Eucalipto Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio	En patio trasero del Plantel Educativo	14	47	6	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	6 a 20	Más de 50	Ninguno	Reja perimetral	Poda	Arbol perennifolio, Copa amplia y mal balanceada, hojas lanceoladas, dobladas, se recomienda eliminar exceso de ramas que puedan ejercer una resistencia al viento que conlleve el desgarro o pérdida del árbol.

CESAC 07072203032 - 10306

Página 2 | 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



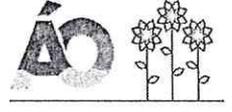
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Diaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1354

60	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	En patio trasero del Plantel Educativo	7	60	6	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Barda y reja perimetral	Poda	Arbol perennifolio. Copa amplia, ramas muy largas y copa mal equilibrada. Tronco inclinado y proyectado a muro y reja perimetral, se observan chupones y cola de león.
61	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	En patio trasero del Plantel Educativo	14	60	7	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Ninguno	Poda	Arbol perennifolio. Copa amplia y mal balanceada, hojas lanceoladas, delgadas, se recomienda eliminar exceso de ramas que puedan ejercer una resistencia al viento que conlleve al desgarro o pérdida del arbol.
64	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	En patio trasero del Plantel Educativo	13	60	12	Susceptible a mejora	Declinante incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Ninguno	Poda	Tronco codominante, ramas bifurcadas y muy largas, copa mal equilibrada.
67	FRESNO/ <i>Fraxinus uloides</i>	Jardinería central del Plantel Educativo	15	40	6	Susceptible a mejora	Buena	21 a 40	Más de 30	Ninguno	Árboles escalares	Poda	Arbol caducifolio de 15m, copa redondeada hacia la punta, hojas pinnatocompuestas, 5 a 9 folíolos, ovalado-lanceoladas, Tronco codominante con ramas ascendentes, corteza agrietada de gris claro a café oscuro.
68	<i>Ciprés italico</i> <i>Cupressus sempervirens</i>	Jardinería central del Plantel Educativo	16	0	0	Irrecuperable	Muerto	0 años	Más de 30	Ninguno	Árboles escalares	Derribo	Arbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022. TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

10	Ciprés italiano/ Cupressus sempervirens	Jardín central del Plantel Educativo	10	0	0	Irrecuperable	Muerto	0 años	Más de 30	Ninguno	Aulas escolares	Derribo	Árbol muerto en pie
11	Ciprés italiano/ Cupressus sempervirens	Jardín central del Plantel Educativo	10	0	0	Irrecuperable	Muerto	0 años	Más de 30	Ninguno	Aulas escolares	Derribo	Árbol muerto en pie
12	Ciprés italiano/ Cupressus sempervirens	Jardín central del Plantel Educativo	10	0	0	Irrecuperable	Muerto	0 años	Más de 30	Ninguno	Aulas escolares	Derribo	Árbol muerto en pie
13	Ciprés italiano/ Cupressus sempervirens	Jardín central del Plantel Educativo	10	0	0	Irrecuperable	Muerto	0 años	Más de 30	Ninguno	Aulas escolares	Derribo	Árbol muerto en pie

Eliminado el domicilio

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.1.4 y los numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

REVISÓ

Biol. Edgar Tonathiu Díaz López
Poda y Derribo de árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015.
No. De Acreditación 5149

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20

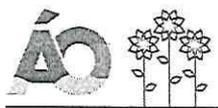
CESAC 07072203032-10306

Página 4 | 18

Blo C
caída



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

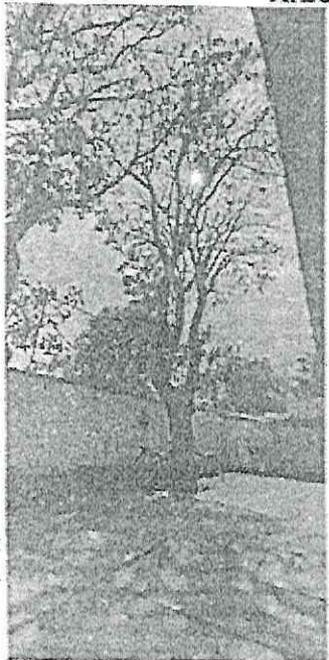


DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carta Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1364

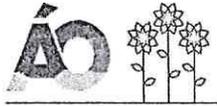


Árbol 1 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

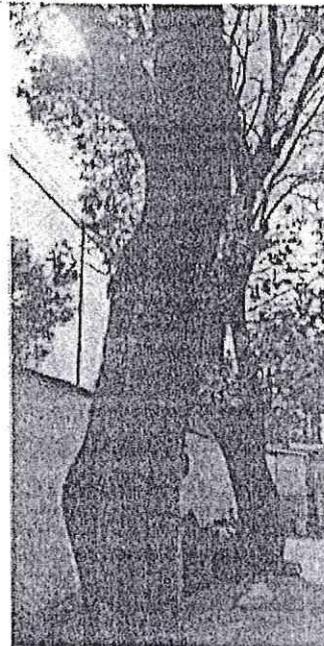
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



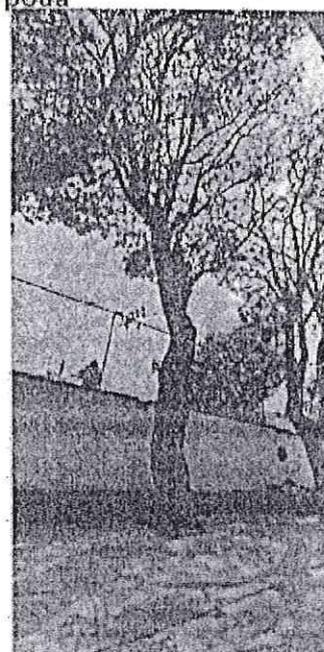
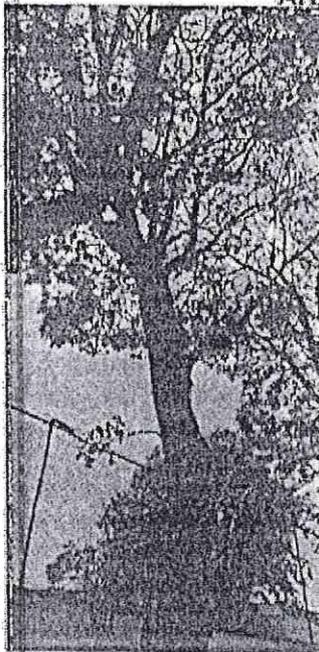
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Caria Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico



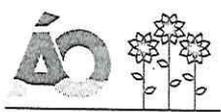
Arbol 2 para poda



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

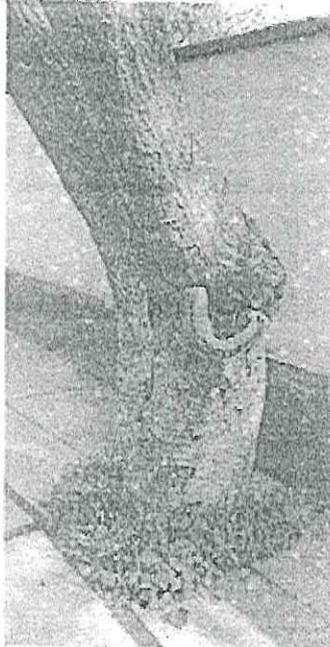
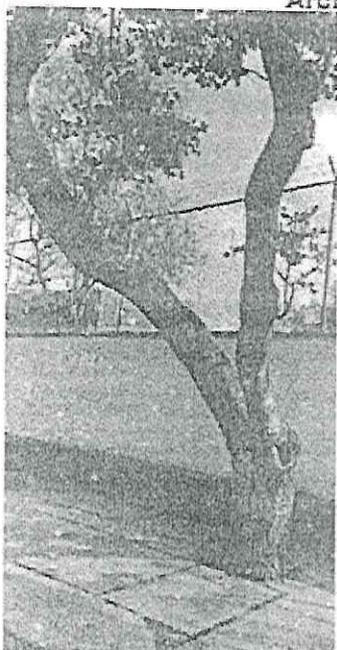
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



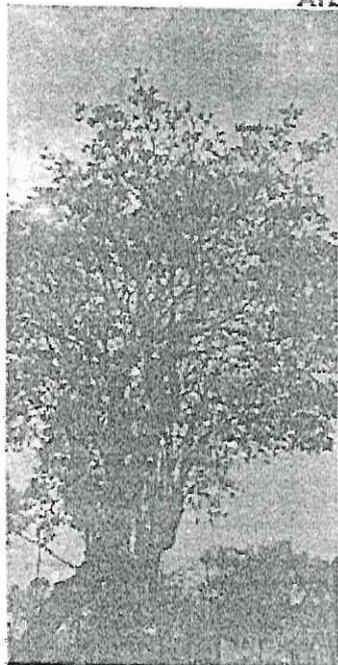
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSOC: 1054-2022 DGSOC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC, ALCAL.	UBICACIÓN	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1364

Archivo fotográfico

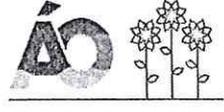


Arbol 3 para poda





Gobierno de la Ciudad de México



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

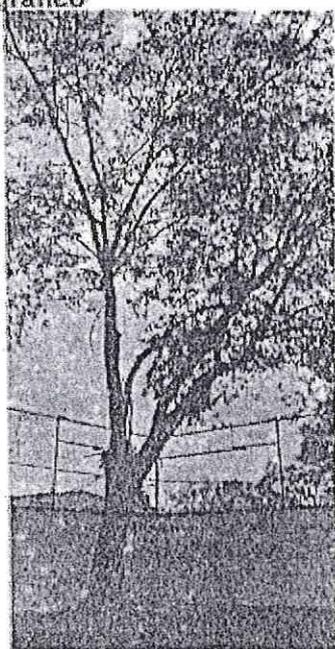
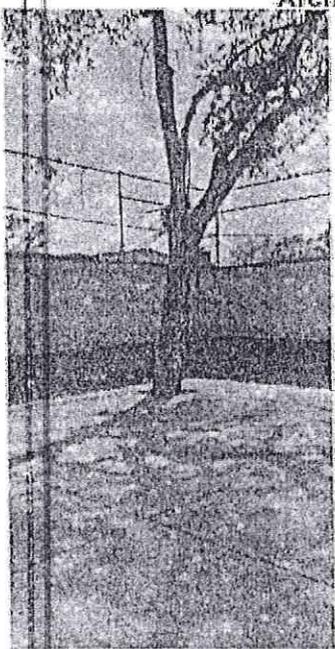
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



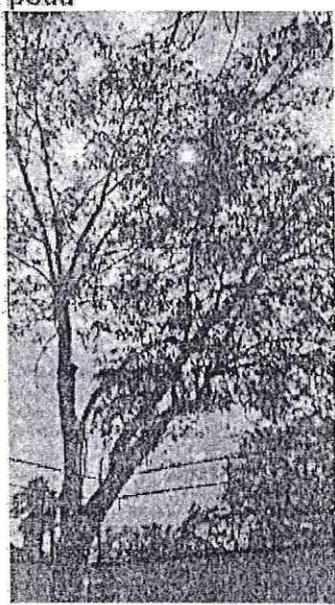
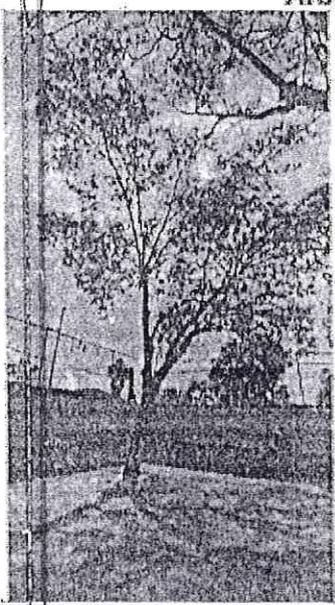
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3:178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico



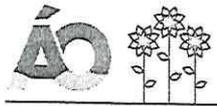
Árbol 4 para poda



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:25	Al interior del Plantel	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1364

Archivo fotográfico

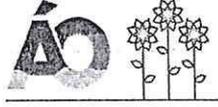


Árbol 5 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

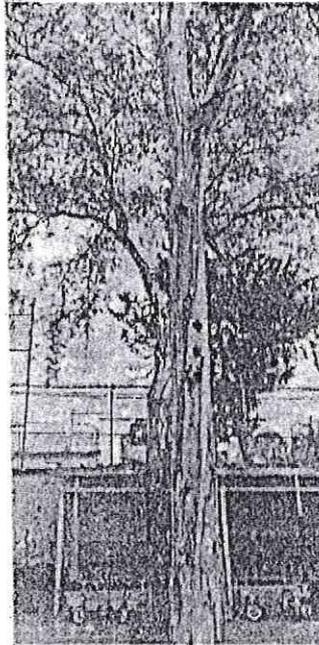
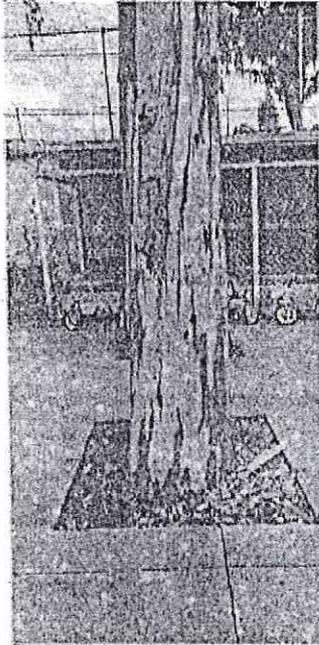
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



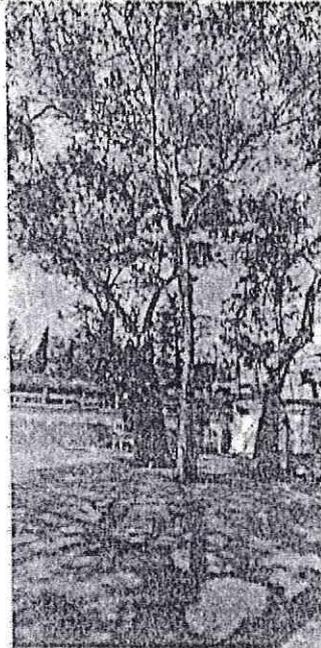
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN:	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1354

Archivo fotográfico



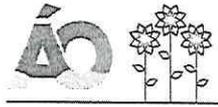
Arbol 6 para poda



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSOC: 1054-2022 DGSOC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACION	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al interior del Plantel	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1364

Archivo fotográfico

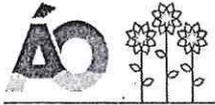


Arbol 7 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

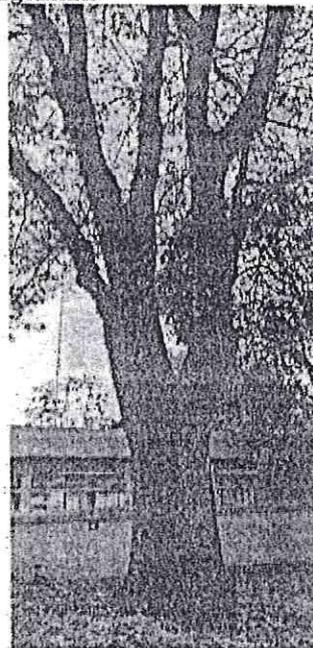
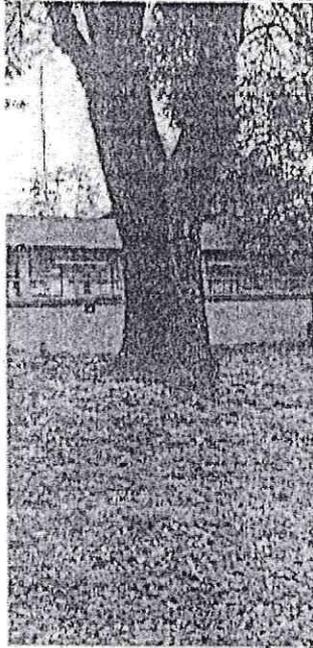
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



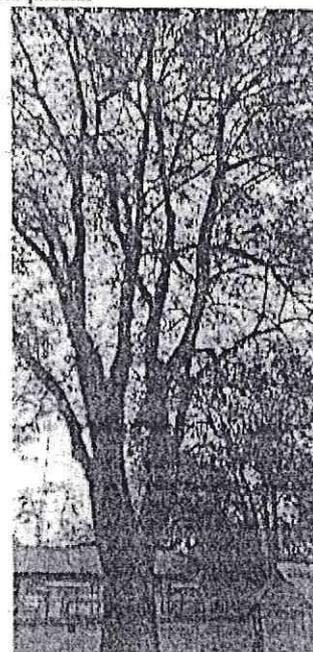
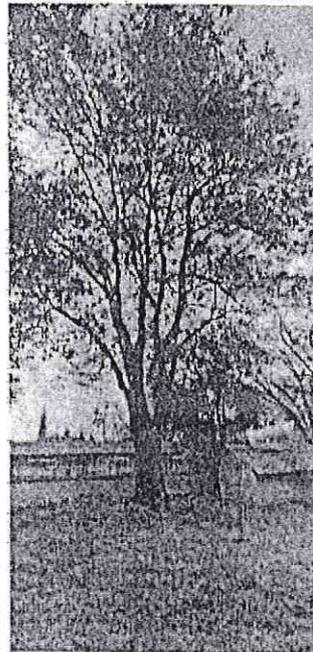
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico



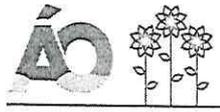
Arbol 8 para poda



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

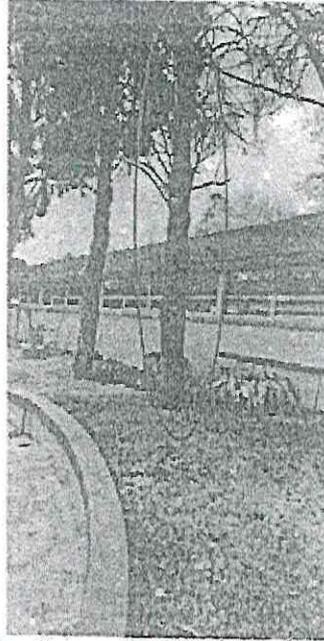
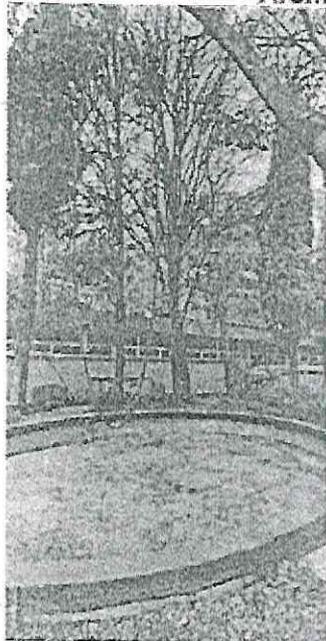
ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



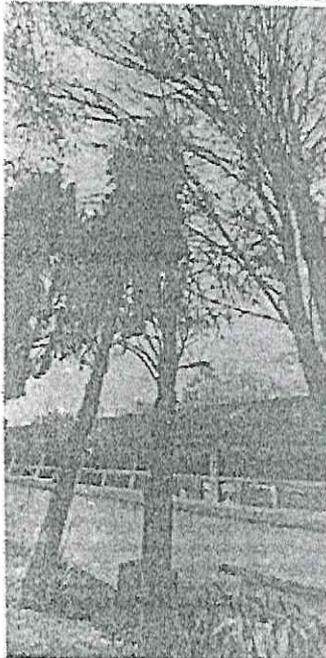
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACION
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico

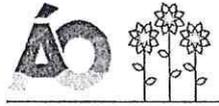


Arbol 9 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

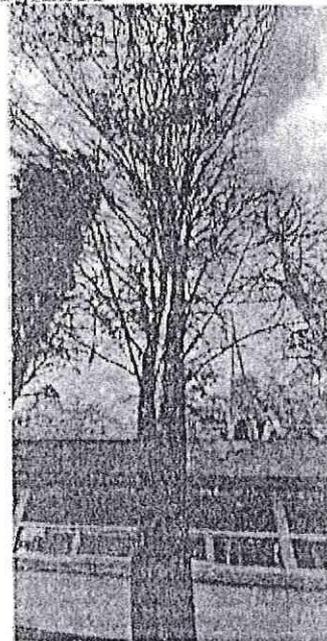
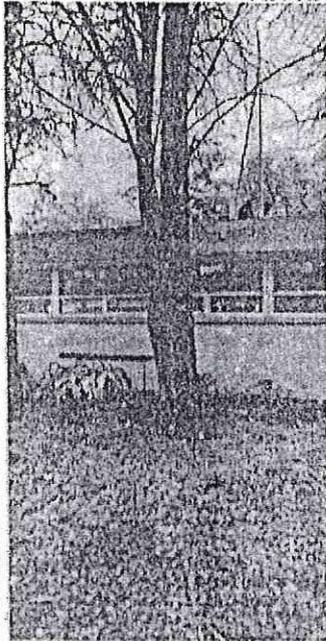
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



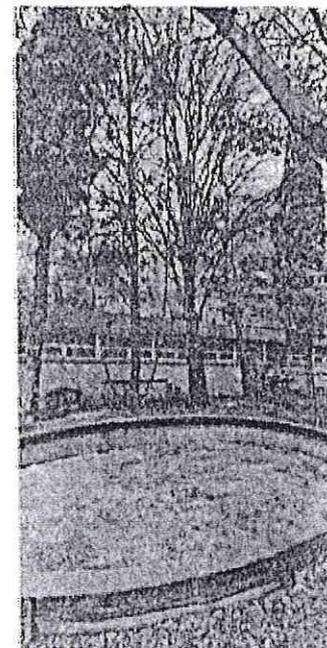
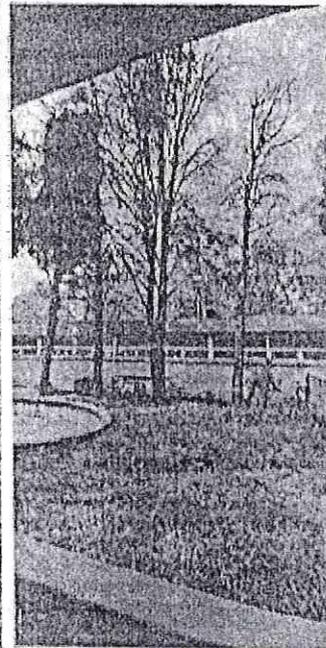
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico



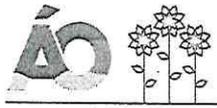
Arbol 10 para dorribo



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



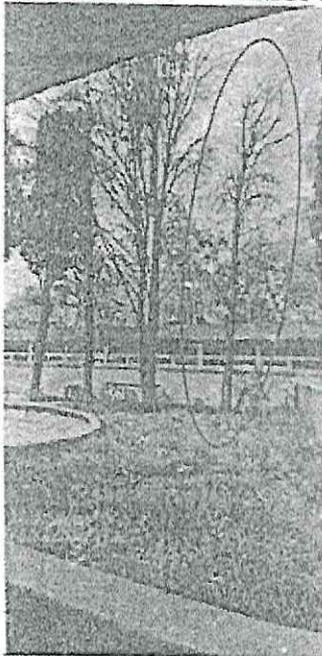
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al interior del Panteón
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico

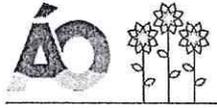


Arbol 11 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

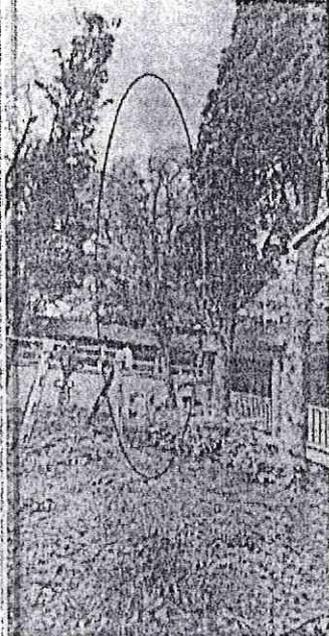
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



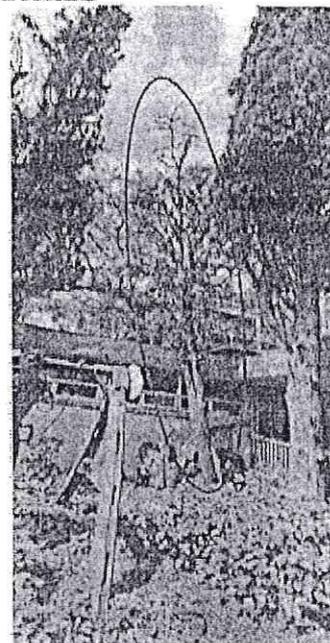
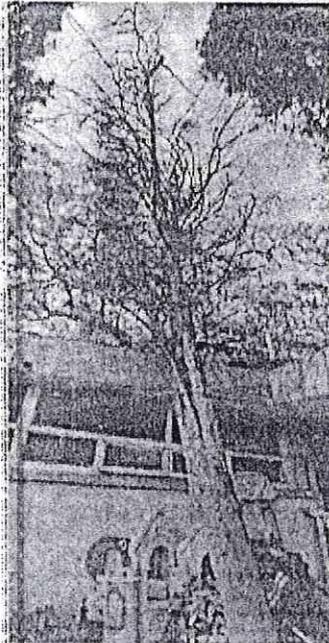
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3178 OFC. ALCAL.	UBICACIÓN
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al Interior del Plantel
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1364

Archivo fotográfico



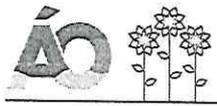
Árbol 12 para derribo



CESAC 07072203032-10306



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Profesora Carla Díaz Morales	FOLIO:	DGSCC: 1054-2022 DGSCC: 1057-2022 TURNO: 3:178 OFC. ALCAL.	UBICACION	
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA:	09:35	Al interior del Plantel	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO:	1364

Archivo fotográfico

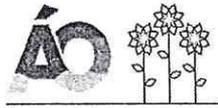


Arbol 13 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



- I. Se dictaminó procedente la poda de 8 (ocho) árboles de las siguientes especies: (3) **COLORÍN/*Erythrina americana***, (4) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis***, y (1) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; y el derribo de 5 (cinco) árboles de la especie: **CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens***; que se yerguen en **Eliminado el domicilio**

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 8 (ocho) árboles de las siguientes especies: (3) **COLORÍN/*Erythrina americana***, (4) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis***, y (1) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; y el derribo de 5 (cinco) árboles de la especie: **CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens***; que se yerguen en **Jardín de Niños**

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda y derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente recurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/GRR/AMP/srp

CESAC 07072203032-10306

Página 18 | 18

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 07150, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.